

—OAG—

Oficina de la Abogacía General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General ~ desde noviembre de 2020

Los principios de legalidad, transparencia, inclusión, profesionalismo y ética que caracterizan y orientan a la Oficina de la Abogacía General (OAG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, garantizan a su comunidad servicios jurídicos eficientes, apegados al marco normativo universitario y respetuosos de los derechos humanos. Además, la revisión y mejora constante de la regulación interna y la atenta vigilancia de los intereses de la Institución, hacen del Subsistema Jurídico de la UNAM una instancia fundamental para el fortalecimiento y defensa de sus valores, identidad, vida académica y funcionamiento institucional.

Para cumplir esta tarea, la OAG cuenta con las siguientes áreas: la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria y las Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias, en términos del Acuerdo que reorganiza las funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 3 de diciembre de 2018.

De igual forma, en cumplimiento de los objetivos y metas del PDI 2019-2023, la OAG tuvo a su cargo diferentes actividades que, en el contexto de sus funciones sustantivas, impulsaron la inclusión plena de todas las expresiones e identidades de la comunidad universitaria, consolidando la tolerancia, la libertad y la participación democrática, así como la revisión, adecuación y mejora continua de la normatividad universitaria que efficientan, transparentan y actualizan permanentemente el marco jurídico que nos rige, con la dinámica y necesidades de nuestra comunidad.

En el periodo de enero a diciembre de 2022 se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a continuar y fortalecer la atención, seguimiento y respuesta a prácticas que afectan la convivencia sana y respetuosa entre universitarios. Se realizaron diversas campañas y otras estrategias de difusión, capacitación y actualización de la normativa universitaria, dirigidas al personal del Subsistema Jurídico, así como de acercamiento a los procedimientos formales y alternativos para la atención y resolución de las distintas cuestiones que inciden en nuestra Máxima Casa de Estudios.

En esta Memoria se describen, a continuación, algunas actividades desarrolladas durante el año por la OAG y las áreas que la integran.

COORDINACIÓN DE PROYECTOS

Durante el año 2022, la Coordinación de Proyectos de la Oficina de la Abogacía General (OAG) continuó realizando diversas acciones para promover entre la comunidad universitaria la cultura de la igualdad de género y el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia. A continuación, se presentan algunas de ellas.

Seguimiento a la Estrategia de Atención a la Violencia de Género y Derechos Humanos

Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones que coadyuvan a la eliminación de la violencia de género en la Universidad, el 17 de noviembre de 2022 se publicó en la Gaceta UNAM, la actualización del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM, herramienta en la que trabajaron en colaboración la Coordinación de Proyectos, la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

En el marco de la publicación mencionada, la OAG, a través de esta Coordinación, elaboró y difundió 11 infografías en los sitios web de las dependencias que integran el Subsistema Jurídico Universitario (SSJ) —Oficina de la Abogacía General, Coordinación de Oficinas Jurídicas, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, Dirección General de Asuntos Jurídicos y su Unidad de Asuntos Jurídicos—, a fin de socializar su contenido de forma sintetizada.

Capacitación

Durante el 2022, la OAG continuó con el fortalecimiento de los conocimientos y las habilidades del personal del Subsistema Jurídico a través de los siguientes cursos organizados por la Coordinación:

- Del 17 al 21 de enero, la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México impartió el curso “Atención a víctimas de violencia por razón de género”, dirigido a las personas titulares de las Oficinas Jurídicas, a fin de actualizar los conocimientos del personal en la atención de víctimas por razón de género con un enfoque de derechos humanos y género, así como en la protección y garantía de los derechos de las víctimas directas, indirectas y potenciales.
- El 17 de mayo se llevó a cabo la asesoría jurídica Discriminación a poblaciones LGBTIQ+, con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, impartida por Luis Raúl Albores Morales, titular del

Programa Especial de Sexualidad, Salud y VIH de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género.

- Los días 3, 20 y 27 de octubre, la Coordinación de Proyectos, en conjunto con el Tribunal Universitario, realizó el taller de actualización “Elementos del procedimiento disciplinario”, dirigido al personal de las Oficinas Jurídicas. El propósito fue reforzar los conocimientos sobre el procedimiento disciplinario ante el órgano colegiado.
- El 3 de noviembre se impartió el Módulo I. Aplicación de la perspectiva de género en la labor jurisdiccional, del curso “Impartición de Justicia con perspectiva de género”, por el maestro Oswaldo Alejandro López Arellanos, Juez Tercero de Distrito en el Estado de Chiapas, dirigido al personal de las Oficinas Jurídicas, a fin de contribuir en la mejora de los procesos de atención a casos de violencia de género al interior de la Universidad.
- Por último, del 5 al 8 de diciembre, la Coordinación de Proyectos, en colaboración con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, participó en el curso “Prevenir, Atender y Sancionar la violencia por razones de género en la UNAM”, dirigido al personal de las Oficinas Jurídicas.

Asimismo, la Coordinación de Proyectos participó en la organización y moderación del Seminario Políticas Universitarias en la atención del estudiantado con discapacidad, en coadyuvancia con la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, el cual se llevó a cabo del 9 al 11 de noviembre.

De igual modo, el 25 de noviembre, la Coordinación impartió el taller Nos construimos en la Universidad sin violencia hacia las mujeres, a docentes de la Facultad de Artes y Diseño, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, del 28 al 30 de noviembre, en conjunto con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Coordinación de Proyectos organizó y participó como ponente en el curso “Prevenir, Atender y Sancionar la violencia por razones de género en la UNAM” para el funcionariado adscrito al bachillerato de la UNAM.

Mecanismo de revisión de remisiones de casos de violencia de género al Tribunal Universitario

El Mecanismo de Revisión de la Coordinación de Proyectos contribuyó al fortalecimiento de la atención a los casos de violencia de género, proporcionando orientación y apoyo a las personas titulares de las entidades académicas en el análisis y revisión de las remisiones en la materia, previo a su envío al Tribunal Universitario. En total, se revisaron y comentaron 142 asuntos de violencia de género.

Cabe señalar que, del total de los asuntos enviados, dos casos no fueron remitidos al Tribunal Universitario, en otros tres se solicitó orientación para la

elaboración de la resolución con perspectiva de género y, en otro asunto más, la Oficina Jurídica envió un proyecto de resolutivo, no una remisión.

Campañas en materia de género y derechos humanos

- *Campaña “Efemérides de derechos humanos y otros temas de cultura de la legalidad”*. Con la finalidad de promover el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la difusión de acontecimientos histórico-jurídicos relevantes, así como fomentar la reflexión desde una perspectiva de legalidad, la OAG, a través de la Coordinación de Proyectos, diseñó e implementó, desde el mes de marzo de 2022, la campaña permanente de “Efemérides de Derechos Humanos y otros temas de cultura de la legalidad”, en colaboración con la Coordinación de Oficinas Jurídicas.

Dicha campaña se lleva a cabo mediante material informativo con datos que transmiten, de manera sencilla, efemérides de derechos humanos, de legalidad y otros temas jurídicos, los cuales son publicados en los sitios web del SSJ.

- *Campaña con motivo del “Día Internacional de las Mujeres”*. En el marco de las actividades del 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la Coordinación de Proyectos de la OAG realizó diversas actividades en concordancia con el tema Igualdad de género hoy para un mañana sostenible, de ONU Mujeres, a fin de visibilizar la contribución de niñas y mujeres, en todo el mundo, que lideran los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático, para la construcción de un futuro más sostenible. Dichas actividades fueron las siguientes:
 - *Reproducción de contenidos de sensibilización*. Cada área que integra el SSJ diseñó un espacio a través del cual se transmitieron videos cortos de temas como: Cambio Climático y las mujeres; *Fast fashion* o moda rápida, y La industria del maquillaje, para sensibilizar al personal sobre cómo el cambio climático afecta en mayor medida a las mujeres y reflexionar sobre cómo los estereotipos de belleza que la sociedad impone a las mujeres crean la necesidad de adquirir productos que generan residuos que dañan el medio ambiente.
 - *Difusión de material informativo digital*. Se difundieron cinco infografías sobre el cambio climático, la situación en México frente al cambio climático y cómo afecta a las mujeres, y seis infografías dedicadas al trabajo de mujeres activistas por la defensa del medio ambiente, con el objetivo principal de reconocer las contribuciones que han hecho las mujeres que luchan por la preservación de la naturaleza. El material fue enviado por correo electrónico a todo el personal que integra la OAG.
 - *Plática sobre violencia hacia las mujeres*. El 7 y 8 de marzo se llevó a cabo la charla La violencia contra las mujeres, impartida por la doctora Daniela Villegas, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad.

- *Campaña “Poblaciones LGBTQ+”*. A efecto de promover la igualdad de derechos y la no discriminación hacia las personas universitarias LGBTQ+, durante el mes de junio de 2022 se llevaron a cabo diversas actividades como parte de esta campaña:
 - *Difusión de material digital sobre cada letra del acrónimo LGBTQ+*. Se difundieron 19 infografías sobre personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales, *queer*, asexuales, demisexuales y pansexuales, en los sitios web de las dependencias que integran el SSJ.
 - *Mural del orgullo*. Se instaló en el Tribunal Universitario y las dependencias del SSJ el mural Poblaciones LGBTQ+, construido con los colores de la bandera del orgullo, a fin de proporcionar información sobre a qué población de la diversidad sexo-genérica representa cada color.
 - *Capacitación*. Durante el mes del Orgullo LGBTQ+, el 8 y 15 de junio se realizó la capacitación Espacios seguros para la diversidad sexo-genérica universitaria, impartida por Abrazo Grupal, a fin de promover la igualdad de derechos y la no discriminación de las poblaciones LGBTQ+ en las instalaciones universitarias, contrarrestando estereotipos, prejuicios e ideas negativas sobre la diversidad sexo-genérica.
 - *Cine-Diversidad*. Se llevó a cabo la reproducción de material digital que permitió visibilizar la discriminación y los prejuicios en contra de las poblaciones LGBTQ+, a través del cual se invitó al personal del SSJ a reflexionar sobre el tema.
- *Campaña “Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro”*. Con motivo del Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro, el 28 de septiembre, fecha en que se conmemora la lucha para garantizar la interrupción legal y gratuita del embarazo en condiciones seguras, la Coordinación de Proyectos realizó una campaña que consistió en elaborar y difundir siete infografías sobre el Día Mundial de la Anticoncepción e Interrupción Legal del Embarazo (ILE), así como datos estadísticos que fueron publicados en los sitios web de las dependencias del SSJ.
- *Campaña con motivo del “25 noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*. Con el objetivo de visibilizar el rechazo a la violencia en contra de las mujeres y niñas, se difundieron cuatro infografías, a través de los sitios web del SSJ, sobre los tipos de violencia más común que han vivido las mujeres en el país, durante el periodo de 2020 a 2022. Asimismo, se distribuyeron en las oficinas del Subsistema seis carteles dedicados a mujeres activistas con el propósito de destacar sus aportaciones en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Circular para casos de violencia de género

La Coordinación de Proyectos, en conjunto con la Coordinación de Oficinas Jurídicas, elaboró la Circular OAG/COJ/01/2022, de fecha 1 de febrero de 2022, enviada por correo electrónico a las Oficinas Jurídicas, relativa al uso de

los Lineamientos para la aplicación de los Principios de Taxatividad y Proporcionalidad en la determinación de las Sanciones en casos de Violencia de Género en la UNAM, aplicables en el análisis y remisión de los asuntos de género que se turnan al Tribunal Universitario, para homologar criterios y actuaciones en la atención a las víctimas de este delito.

Estrategia de Atención de Casos ante Organismos de Derechos Humanos

Como parte de la atención y seguimiento a las quejas presentadas ante Organismos Públicos de Derechos Humanos remitidas a la OAG, en 2022, se atendieron 61 quejas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y, además, se proporcionaron cuatro asesorías.

Durante el año, fueron concluidas 28 quejas, de las cuales, 17 se aperturaron en 2022, seis en 2021, tres en 2020 y dos en 2019.

Legislación Universitaria

En materia de legislación universitaria, en el periodo de reporte, la Coordinación de Proyectos trabajó, en conjunto con el Tribunal Universitario, en la propuesta de reforma al Estatuto General de la UNAM, en relación con el título de responsabilidades y sanciones, publicada en la Gaceta UNAM el 1º de septiembre de 2022.

En relación con la atención a los trabajos de instrumentos en materia de derechos humanos y género, la Coordinación revisó y propuso adecuaciones a la Guía de Conducta para la Comunidad del Centro Universitario de Teatro, publicada el 22 de junio de 2022; asimismo, participó en el análisis, revisión y elaboración de los Lineamientos para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en la UNAM, publicados en la Gaceta UNAM el 29 de agosto de 2022, por los que se establecen las normas generales para coadyuvar en la garantía de los derechos a la igualdad, a la educación inclusiva, a la accesibilidad y a la autonomía de la comunidad universitaria con discapacidad.

Concurso de ensayo Aportaciones de Mejora al Subsistema Jurídico de la UNAM, 2022

Con la finalidad de reconocer las aportaciones de las personas integrantes del Subsistema Jurídico Universitario en las dinámicas laborales de sus respectivas áreas, el 4 de agosto de 2022 se publicó en la Gaceta UNAM, la convocatoria del concurso de ensayo Aportaciones de Mejora al Subsistema Jurídico de la UNAM, 2022, en el cual participaron 11 personas con propuestas ajustadas a las funciones que desempeñan en su campo de trabajo. Los resultados se dieron a conocer en el mismo medio el 8 de diciembre.

El primer lugar fue para el ensayo Actualización, modificación e implementación de mecanismos de supervisión para el Subsistema Jurídico a la luz de la

entrada en vigor de la reforma en materia laboral; el segundo lugar se otorgó al trabajo Propuesta de creación del Sistema de Análisis de Determinaciones del Comité de Transparencia de la UNAM, y con el tercer lugar se reconoció el ensayo Medidas especiales para la protección de instrumentos consensuales que tienen por objeto el resguardo de un secreto industrial.

Bases de colaboración entre la Facultad de Derecho y la Oficina de la Abogacía General

La OAG y la Facultad de Derecho de la UNAM suscribieron conjuntamente las Bases de Colaboración para la realización de Prácticas Jurídicas mediante Trabajo Profesional en el Subsistema Jurídico de la Universidad, como una opción de titulación para el alumnado de la licenciatura en Derecho, a efecto de desarrollar habilidades prácticas que coadyuven en el desarrollo de las actividades de la Oficina y le permita formarse para después incorporarse, con éxito, al mercado laboral.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN

Al interior de la Oficina de la Abogacía General (OAG), la Coordinación de Gestión es el área encargada de recibir, analizar y gestionar los planteamientos y consultas que formulan los titulares de las entidades y dependencias universitarias, así como la Oficina del Rector y su *staff*, o bien, las personas en lo particular.

Para atender estas funciones, durante 2022, la Coordinación de Gestión turnó 383 tarjetas a las áreas del Subsistema Jurídico Universitario (SSJ) correspondientes; asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los asuntos hasta su conclusión y desahogo. Cabe mencionar que esta Coordinación también se ha encargado de atender y desahogar asuntos urgentes y relevantes para la Universidad.

La Coordinación de Gestión realiza, además, una actividad esencial para la función y estructura de la Abogacía General que consiste en la representación legal de la Universidad, mediante trámites notariales realizados a solicitud de los titulares de las entidades y dependencias universitarias, la Oficina del Rector y su personal o de los titulares de las áreas del SSJ. La gestión implica solicitar, revisar proyectos y entregar los testimonios notariales, una vez concluido el trámite. Durante el año de reporte se llevaron a cabo 126 trámites notariales, de los cuales, 68 fueron otorgamientos de poderes y 58 revocaciones.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es un área de apoyo directo a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General (OAG) que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión documental y archivo de dicha Oficina.

En el año 2022, la Secretaría Técnica recibió, turnó y dio seguimiento a 3536 asuntos que ingresaron, mismos que fueron procesados para su archivo correspondiente. En lo relativo a las copias de oficios y escritos enviados para conocimiento del titular de la OAG, se recibieron y procesaron 18 839 documentos. Asimismo, se recibió, turnó y dio seguimiento a 1044 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, remitidas a esta Oficina por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

La Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) es el área encargada de mantener el vínculo institucional entre la Oficina de la Abogacía General (OAG) y las 50 Oficinas Jurídicas (OJ) adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias mediante la planeación, coordinación, apoyo, seguimiento y evaluación de las actividades que realizan, además, coadyuva en la selección del personal de las mismas. También, participa en las sesiones de los órganos colegiados que establece la normativa universitaria o que, de manera directa, le encomienda la persona titular de la OAG.

Por su parte, las OJ tienen la importante misión de salvaguardar los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de México y de atender, desde el inicio hasta su conclusión, los juicios laborales, civiles, mercantiles, agrarios, de amparo, carpetas de investigación, procedimientos de investigación, disciplinarios, migratorios, entre otros. Asimismo, brindan asesoría jurídica a las personas titulares de las entidades y dependencias para que, en su actuación, se respete el marco constitucional y la Legislación Universitaria aplicable.

Actividades específicas

Métodos de trabajo y manejo de la información

En el año 2022, la COJ instrumentó diversos cambios en su metodología de trabajo y en el manejo de la información en los sistemas informáticos para adecuarlos a la forma en que se abordaron las funciones establecidas.

En este sentido, la atención y seguimiento a los asuntos tramitados en las OJ se reorganizó por materias, para lo cual se elaboró el Manual de Organización Unidad de Coordinación Jurídica. La nueva estructura y la aplicación del manual permitirá, entre otras cosas, un mejor diseño de estrategias, asesoría, atención y seguimiento de los asuntos a cargo de las OJ, así como una mayor comunicación con las personas titulares de éstas. Actualmente, el documento está en proceso de revisión en la Dirección General de Presupuesto.

Durante el periodo, en la COJ se implementó el uso de una carpeta electrónica compartida en la que se resguardan los documentos trabajados por el personal de la Coordinación y de las OJ; de igual forma, se crearon bases de datos en las que se registran los informes mensuales que rinden las oficinas respecto del seguimiento de los asuntos que tramitan.

Comunicación con las Oficinas Jurídicas para brindar asesorías con calidad en tiempo y forma

En el periodo que se informa, se realizaron un total de 333 asesorías a las personas titulares de las OJ de las entidades y dependencias que lo solicitaron, para el seguimiento de asuntos o para apoyo en alguna incidencia o caso específico, mediante la emisión de oficios, correos electrónicos, llamadas telefónicas y acompañamientos en sitio.

Del mismo modo, se llevaron a cabo diversas reuniones con el personal de las OJ —de forma presencial o vía Zoom—, para intercambiar opiniones, compartir experiencias y buenas prácticas, así como para mantener una estrecha comunicación que redunde en un mejor desempeño de las tareas encomendadas.

Sistematización, análisis y elaboración de reportes de los asuntos a cargo de las Oficinas Jurídicas

A lo largo del año, se perfeccionó y se mantuvo actualizada la base de datos por materias, en la que se integra la información sobre los asuntos atendidos en las OJ, a fin de que, con el seguimiento que se realice a los mismos, se generen informes estadísticos oportunos que permitan proponer acciones para el impulso procesal y administrativo de dichos asuntos.

Atención y desahogo de volantes y tarjetas remitidos por la OAG

Durante 2022, la COJ continuó desahogando los asuntos en los que la OAG, a través de volantes y tarjetas, solicita su intervención. Para cada uno de ellos, se realiza el análisis de los temas planteados y, en caso de ser necesario, se solicita información a las OJ, a fin de dar seguimiento a la atención brindada y generar la respuesta requerida.

Visitas de Supervisión a las Oficinas Jurídicas

En el año, se realizaron visitas de supervisión a las 50 OJ en las que se revisaron diversos parámetros como la integración de los expedientes conforme a las etapas procesales y administrativas correspondientes; el cumplimiento de los Lineamientos generales para la organización, administración y conservación de los archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México; el resguardo de los expedientes, y las condiciones físicas y materiales para la atención de los miembros de la comunidad universitaria.

Aunado a ello y con la finalidad de hacer más eficaz la atención de los casos de violencia de género en las OJ, durante 2022, se continuó con el diseño e implementación de estrategias encaminadas a reforzar su actuación. En este sentido, también mediante visitas a cada una de las 50 oficinas, se revisó el funcionamiento y la operación en los casos mencionados; se supervisaron los espacios para atención de quejas, y se realizaron reuniones con las personas titulares para compartir experiencias y buenas prácticas en la materia.

Capacitación del personal de Oficinas Jurídicas

Un tema relevante para el desarrollo del trabajo de las OJ es la constante actualización del personal que las integra. En 2022, se coordinaron diversos eventos de capacitación, entre ellos:

- Curso-Taller Práctico sobre Procedimiento de Investigación Administrativa.
- Curso de actualización en Juicio de Amparo.
- Taller para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información.

Asimismo, se dio apoyo a la Coordinación de Proyectos de la OAG en la logística de los cursos que se impartieron a través ésta, al personal del Subsistema Jurídico Universitario.

Proceso de selección del personal de las Oficinas Jurídicas

Conforme al Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, numeral Cuarto, fracción IV, la COJ tiene la función de coordinar el proceso de selección del personal jurídico de las OJ; al respecto, durante el año que se informa, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se elaboró una base de datos para el control de designaciones y otorgamiento de poderes notariales.
- Se llevó a cabo el registro y control de los currículum vitae recibidos por correo electrónico o de forma física.
- Se realizaron informes al titular de la OAG sobre las entrevistas llevadas a cabo a los candidatos.

Por otra parte, es importante destacar que se logró un cambio en cuestión de igualdad de género ya que, al final de 2022, el grupo de titulares de las OJ se integró con 50% de mujeres y 50% de hombres.

Transparencia y Acceso a la Información

En este rubro, en 2022, la COJ recibió y dio respuesta a 153 Solicitudes de Acceso a la Información y/o protección de datos personales.

Sitio web

A lo largo del año 2022, se mantuvo actualizado el sitio web <https://coj.unam.mx/>, cuyo contenido se relaciona tanto con las funciones y actividades de la de la COJ como con las de las 50 OJ, mientras se concluye la fase de pruebas del nuevo diseño del sitio que lo hará más amigable e interesante para los miembros de la comunidad universitaria y el público en general.

Elaboración de materiales de difusión

En cumplimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y del Programa Anual de Actividades de la Coordinación, en el periodo de reporte, se elaboraron diversos materiales de difusión, mismos que fueron publicados en el sitio web de la COJ (<https://coj.unam.mx/>). Entre ellos destacan:

- Infografía Oficinas Jurídicas en la UNAM, para cada una de las 50 oficinas, con la intención de dar a conocer en las distintas entidades académicas o dependencias universitarias tanto sus funciones como los datos de contacto en caso de requerirse asesoría jurídica. Los documentos gráficos fueron enviados a las personas titulares de dichas oficinas, el 22 de noviembre de 2022, para su publicación en los respectivos sitios web.
- Campaña permanente del Día Naranja para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, misma que se publicará el día 25 de cada mes, a partir de noviembre 2022, para fomentar la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.
- Infografías relativas al Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género.

Nuevo Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género

En el marco de la actualización del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género de la UNAM, publicada en la *Gaceta UNAM* el 17 de noviembre de 2022 y con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en él, la COJ llevó a cabo una reunión con las personas titulares de las OJ para analizar el contenido del documento y diseñar dos infografías —publicadas en el sitio web de la COJ— las cuales fueron compartidas con dichas oficinas para ser difundidas entre la comunidad universitaria de sus respectivas entidades académicas y/o dependencias.

Reuniones de seguridad

Durante 2022, la COJ participó en 96 reuniones de Seguridad o Sendero Seguro con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, coordinadas por representantes de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria. El principal objetivo es brindar a la comunidad universitaria, en coadyuvancia con las autoridades correspondientes, mayores condiciones de seguridad, mejora constante y permanente del medio urbano e impulso a la cultura de la denuncia y prevención del delito. Es importante mencionar que estas reuniones fueron reasignadas a la Unidad de Apoyo Jurídico a partir de mayo de 2022.

Participación en sesiones de Órganos Colegiados

A este respecto, en el año que se informa, la COJ participó como invitada en las siguientes sesiones: tres del Consejo Universitario; 14 del la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario; seis de la Comisión interna para la igualdad de género; cuatro del Comité Técnico del fideicomiso de la Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.

Secretaría Técnica del Comité Universitario de Ética (CUÉTICA)

Con relación al Comité Universitario de Ética, la OAG, a través de la COJ en su calidad de Secretaría Técnica, participa en el mapeo y registro de los comités

de ética de la Universidad, así como en la planeación de las sesiones del Comité y en la elaboración de minutas y actas derivadas de éstas

ASUNTOS TRAMITADOS Y ATENDIDOS POR LAS OFICINAS JURÍDICAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS

Finalmente, las OJ reportaron tener vigentes, al mes de diciembre de 2022, un total de 1692 asuntos en materia laboral; 155 amparos laborales y 87 de otras materias; 329 asuntos jurídicos (penal, civil, mercantil, agrario y migratorio); 2051 instrumentos consensuales, y 887 procedimientos previstos en la Legislación Universitaria —procedimientos de investigación administrativa, asuntos ante el Tribunal Universitario y ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG)—, como se precisa en la tabla siguiente:

| Materia | Vigentes a diciembre 2022 |
|--|---------------------------|
| Conciliación prejudicial | 7 |
| Asuntos laborales | 1,137 |
| Asuntos ante las comisiones mixtas | 548 |
| Averiguaciones previas / carpetas de investigación | 279 |
| Carpetas judiciales / procesos penales | 13 |
| Amparos laborales | 155 |
| Amparo otras materias | 87 |
| Asuntos civiles y mercantiles | 25 |
| Juicios agrarios | 3 |
| Instrumentos consensuales | 9 |
| Asuntos ante el Tribunal Universitario | 2051 |
| Procedimientos de investigación administrativa | 46 |
| Asuntos ante el Tribunal Universitario | 237 |
| Asuntos ante la DDUIAVG | 604 |

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Durante el 2022, el Tribunal Universitario recibió a trámite 344 asuntos en 281 expedientes y, en el mismo periodo, emitió 280 resoluciones sobre el caso de 318 personas.

En total, entre enero y diciembre, se resolvieron 327 casos: 247 casos del año 2022, 53 del 2021, 17 correspondientes a 2020 y 10 de 2019.

Asimismo, se publicaron 481 versiones públicas de resoluciones emitidas por este órgano colegiado y, en materia de transparencia, se dio trámite a 29 solicitudes.

De los asuntos disciplinarios resueltos hasta el momento, el 29.05% se originó en el nivel Bachillerato, de los cuales, 55 casos resueltos corresponden al CCH y 40 a la ENP. En cuanto a Unidades Multidisciplinarias, éstas originaron nueve asuntos, lo que equivale a 2.75% del total. A las Facultades correspondieron 212 asuntos resueltos, el 64.83%, y, por último, se resolvieron 11 casos originados en Institutos, lo que conforma el 3.36% restante.

Respecto a las conductas que dieron origen a la remisión de los casos hasta el momento resueltos, las relacionadas con la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la UNAM —uso de sustancias como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de la Universidad—, sumaron 57 asuntos resueltos.

Por otra parte, se resolvieron 41 asuntos relacionados con la falta de ética en el cumplimiento de los deberes académicos.

Por lo que se refiere a los asuntos para cuya resolución se aplicó la perspectiva de género, el Tribunal Universitario resolvió 201 casos, como sigue: 149 que tuvieron su origen en alguna de las Facultades, siete en Unidades Multidisciplinarias, 36 en el nivel Bachillerato y nueve casos en Institutos.

Por último, en relación con las decisiones tomadas por el Tribunal Universitario, el órgano colegiado resolvió imponer la sanción de expulsión en 52 ocasiones. Sobre la suspensión, esta medida fue aplicada en 180 ocasiones, mientras que, en 39 asuntos, se impuso una amonestación y en 56 asuntos, el Tribunal Universitario no encontró motivo para sancionar.

Las cifras anteriores se detallan a continuación:

| Resolución | Género | | Origen | Total | | Porcentaje | |
|--------------|------------|----------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------|-------------|
| | | | | Tipo de sanción | | Origen | |
| Suspensión | 105 | ENP | 15 | Suspensión | 180 | ENP | 12.23% |
| Sin sanción | 39 | CCH | 21 | Sin sanción | 56 | CCH | 16.82% |
| Expulsión | 40 | Facultad | 149 | Expulsión | 52 | Facultad | 64.83% |
| Amonestación | 17 | Multidisciplinarias (ENES) | 7 | Amonestación | 39 | Multidisciplinarias (ENES) | 2.75% |
| | | Institutos | 9 | | | Institutos | 3.36% |
| Total | 201 | Total | 201 | Total | 327 | Total | 100% |

